REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2016 - 00227 00

- 1.- Se requiere a la secretaría del Juzgado para que proceda conforme se ordenó en auto del 23 de octubre de 2020 y efectúe la inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.
- 2.- Se requiere, así mismo, al accionante para que proceda conforme se le requirió en esa misma providencia, en punto de la notificación del auto que libró mandamiento de pago en la demanda principal, del 31 de mayo de 2016.
- 3.- El memorialista² estese a lo aquí resuelto y dé cumplimiento a lo anterior.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA JUEZA

- 1	Г	\sim	
J	U	C	

¹ Estado electrónico número 27 del 26 de febrero de 2021

² En memorial remitido en correo electrónico del 19/08/2020 a las 12:09 PM.

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA JUEZ CIRCUITO JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 172058aca53ad60fff308224b7b98bc9735ab26e0667fdeb7648c786253b2e83

Documento generado en 25/02/2021 06:10:20 AM